República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4670-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 4 de Junio de 2019

Referencia: EX-2019-15269855-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-15269855-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma ROEMMERS S.A.I.C.F., solicita el nuevo nombre comercial para la Especialidad Medicinal denominada ROE-3629 / RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) – CINITAPRIDA (COMO TARTRATO ACIDO), Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 150 mg – CINITAPRIDA (COMO TARTRATO ACIDO) 1 mg; aprobado por Disposición autorizante Nº 1002/18 y Certificado Nº 58.844.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición Nº 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control sobre autorización automática de cambio de nombre.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma ROEMMERS S.A.I.C.F., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada ROE-3629 / RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) – CINITAPRIDA

(COMO TARTRATO ACIDO), Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, RANITIDINA (COMO CLORHIDRATO) 150 mg – CINITAPRIDA (COMO TARTRATO ACIDO) 1 mg; el nuevo nombre comercial que en lo sucesivo será: ROGASTRIL H2.

ARTICULO 2º. –Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 58.844, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EX-2019-15269855-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.04 21:36:39 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.04 21:36:41 -03'00'